



Pronunciamiento de la FEITEC, FEUNED y representantes estudiantiles de la UTN ante el acuerdo firmado del FEES y la no participación de la marcha de este jueves 27

27 de Agosto 2015 Por: Redacción ^[1]

Pronunciamiento de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) y Representantes Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional ante el acuerdo firmado del FEES y la no participación de la marcha del jueves 27 de Agosto de 2015

Considerando:

1. Que el artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica, menciona que: “La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación. En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución. El Estado facilitará la

prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo, por medio del organismo que determine la ley.”¹

2. Que en el artículo 85 de la Constitución Política de Costa Rica, expresa que: “El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá -con las rentas actuales y con otras que sean necesarias- un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal...”

3. Que desde el día 15 de Junio de 2015, por primera vez en las negociaciones históricas del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), se empieza a mantener reuniones con los rectores y los representantes estudiantiles de la UCR, UNA, ITCR, UNED y UTN, sobre los avances de las negociaciones de la Comisión de Enlace.

4. Que los rectores y personal del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), expresaron la delicada situación fiscal del país y el panorama complejo para un prominente aumento, pero garantizaron que el piso mínimo a firmar era de un 7.38 % para el 2016, respetando así lo establecido por el artículo 78 y su transitorio I de la constitución.

5. Que los rectores ante el panorama complejo se comprometieron a fortalecer los sistemas de becas estudiantiles, los cupos de nuevo ingreso y permanencia de los estudiantes, los planes de inversión en infraestructura así como los diferentes programas de investigación, extensión y acción social.

6. Que para el 2015, hubo un aumento de un 14 % con respecto al 2014, representando un monto de ₡410 488,10 mil millones de colones.

7. Que el día 25 de Agosto de 2015, en las horas de la noche, se firma el acuerdo del Fondo Especial de Financiamiento de la Educación Superior (FEES) con un incremento del 7.38 % del Producto Interno Bruto (PIB) con respecto al 2015, que corresponde a un monto de ₡440 773,25 mil millones de colones para el 2016, y solo se negoció un año no cinco años.

8. Que del 7.38 % de crecimiento con respecto al FEES 2015, se mantiene una participación de 1.453 % de PIB continuando las negociaciones para alcanzar en los próximos años una participación del 1.5 % del PIB. Considerando que en esta negociación y bajo lo firmado la Universidad Técnica Nacional (UTN) crecerá en la misma proporción a lo acordado. Que la distribución de porcentajes para cada universidad corresponde de la siguiente manera: UCR un 57,79 %, UNA un 23,40 %, TEC el 11,30 % y a la UNED un 7,51 %.

9. Que las universidades públicas son una de las instituciones que más aportan a la sociedad costarricense y el crecimiento de éstas constituye un beneficio para el país.

10. Que las Universidades “se comprometen a mantener el aseguramiento de la calidad, la equidad, la cobertura, la vinculación con los sectores sociales, la excelencia académica y la

rendición de cuentas.”

11. Que “se acuerda fortalecer la agenda de cooperación de proyectos conjuntos entre el Gobierno y las Universidades esto en el marco de las prioridades del desarrollo nacional.”

Por lo tanto, declaramos:

1. Los representantes estudiantiles de la FEITEC, FEUNED y UTN, apoyamos el acuerdo tomado por los rectores, por lo que no participaremos en la marcha convocada para el día jueves 27 de Agosto de 2015.

2. Exigimos a las autoridades universitarias que se comprometan a revisar la estructura de gastos del presupuesto para optimizar los recursos dentro del marco legal posible, garantizando la sostenibilidad y permanencia de la universidad en el tiempo.

3. Demandamos toda la atención posible para brindar mayor cobertura y acciones que garanticen la permanencia de los estudiantes, que sigan los planes de inversión en equipamiento y desarrollo en infraestructura, programas de bienestar estudiantil, en programas de investigación así como extensión y acción social.

4. Abogamos por las políticas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas del funcionamiento de las Universidad Públicas, en procura de un verdadero ejercicio democrático participativo de la comunidad universitaria y sociedad.

5. Pedimos a las autoridades gubernamentales a realizar una revisión extenuante del presupuesto nacional ante el déficit fiscal y la oportuna toma de decisiones en procura de una mejoría en los aspectos macroeconómicos y de generación de nuevos ingresos, pero sobre todo en buscar alternativas para el desarrollo del país.

6. Exhortamos a no dejar de lado la meta de destinar el 1.5 % del producto interno bruto (PIB) a la educación pública superior, representando un motor de desarrollo fundamental para Costa Rica.

7. Los y las representantes estudiantiles mantenemos nuestro compromiso a ser vigilantes y participes activos en las acciones que deben tomar las autoridades universitarias y del Estado, para disminuir gastos operativos de rubros que requieren de revisión y enfocar atención especial a las acciones que deben desarrollar aún más las universidades públicas.

8. Los y las representantes estudiantiles tenemos un compromiso con la defensa de la educación superior y en general, pero también tenemos un compromiso cívico con el país. Sería irresponsable exigir un mayor presupuesto al Gobierno de la República, cuando debemos exigir a las autoridades universitarias y a nosotros mismos, una adecuada utilización de los fondos públicos. En ese sentido, al Gobierno le demandamos acciones concretas para reactivar la economía como su mayor responsabilidad política.

Rebeca Madriz

Presidente FEITEC Tecnológico de Costa Rica

Isamer Sáenz

Presidente FEUNED Universidad Estatal a Distancia

Georgeanela Mata

Representante Estudiantil Universidad Técnica Nacional

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/170>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>